



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz**  
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional 2015-2016

**C.P.C. José Luis García Ramírez**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Luis Sánchez Galguera**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Francisco Moguel Gloria**  
Presidente de la Comisión Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### PRODECON / Declaración anual 2015 de las personas físicas

Atendiendo a tus necesidades de información como pagador de impuestos, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), proporciona Consejos Prácticos que debes considerar para presentar de manera oportuna tu Declaración Anual del Ejercicio 2015, entre otros:

1. El plazo para presentar la declaración anual del ejercicio 2015 de las personas físicas, es a más tardar el día 30 abril de 2016; en donde considerando que es un día inhábil (sábado), se tiene que, conforme al Código Fiscal de la Federación, podrás presentarla a más tardar el lunes 02 de mayo de 2016.
2. Requisitos fiscales de las deducciones fiscales para poder aplicarlas.
3. Datos informativos obligatorios que deberás incluir en la declaración anual.
4. Opciones para presentar la declaración anual.
5. Solicitud de devolución del saldo a favor.
6. Procedimiento para enterar los impuestos a cargo.

